

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
ENERO 2024**

**PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE  
SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN MATERIA DE PROMOCIÓN  
TURÍSTICA**

VIGENCIA: cuatro años, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Dirección General de Turismo.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 19 de enero de 2024